

*Vid. hui ser. 49. a. n. 1.* que es la importante doctrina del temor, y desconfianza de si mismos. Mira (Christiano) aquella caña? Pues mirate á ti mismo retratado en ella: mira en ella tu miseria, y fragilidad, tu instabilidad, tu inconstancia, tu flaqueza, y debilidad para la virtud: *Expende* (dize *Lansp. hom.*) *quām instabilis, vacuus, absque integritate, sine constantia, sine virtute.* Mirate bien en la caña, y hallarás ser tan fragil, que sin la divina gracia presto serás quebrantado de la tentacion: *Arando es, qua nisi dextera Dei teneatur, pro fragilitate tua citio contereris.* Y confias en ti mismo? Y presumes de ti que no caerás? Y te pones con essa temeraria confiança en la ocasión, y peligro? Mira bien en quien confias, te dice tu Divino Maestro por su Profeta: en vna caña fragil confias, quando en ti mismo pones tu confiança:

*Isai. 36.**Oleast. ibi.**Guil. Paris.**ser. 4. Dom.**3. Adv.**Lansp. hom.**33. de pass.**sup.*

*Ecce confidis super baculum arundineum.* Pues quien no advierte que estirvando en vna caña fragil ha de caer? Quien no conoce que será vencido (dize Lanspergio) si pone su confiança en su fragilidad? *Quisquis in se ipsum confidit, quisquis arundinem se non cognoscit, periculose pugnat: quia nihil restat ei, nisi ut vincatur.* Toma pues la caña

en la mano Iesu Christo (dice Origenes) para que veas la fragilidad en que confias; que esto significa el ceptro de caña: *Arundo illa significabat baculum huius mundi, in quo confidebamus.* Te pone delante la caña, para que conociendo tu fragilidad, te conserves en temor.

*N. 14.*  
Annuncia Isaias las felicidades de la alma Catholica en el tiempo dichofissimo de la ley de gracia; y despues del nombre nuevo, Christiano, que ha de tener, le dice que serà corona de gloria en la mano del Señor, y diadema real en su Divina mano:

*Et eris corona gloria in manu Domini, & diadema regni in manu Dei tui.* Valgame Dios,

y qué felicidad! El Christiano no es corona de gloria, para Iesu Christo? Si, Catolico: porque le glorifica con su Fé, con su obediencia, y alabanza: y Iesu Christo haze de essa Fé, de essa obediencia, y alabanza su corona. Ea, demonos con alegría los parabienes de ser Christianos, á vista de profecia tan alegre. Demonos los parabienes (dize Oleastro) pero lease la profecia co temor: *Timent iuste verba ista.* No lo entiendo. No habla el Profeta bien claro, que será la alma corona de Iesu Christo? Qué ay que temer

*Orig. tr. 35  
in Matth.*

*Ifai. 62.  
Oleast. ibi  
lit.*

*Oleast. ibi  
mor.*

mer en essa dicha de la alma? Advertid (dice) en donde está la corona: *In manu Domini.* No dice el Profeta que estará en la cabeza la corona; sino en la mano: *In manu Domini.* O doctrina de temor! Sepa la alma (dize Isaias) que llegando á la gloria, serà corona de Iesu Christo en su cabeza, porque estará entonces en estado de seguridad; pero mientras está en esta vida, aunque esté en gracia de Dios, serà corona de Iesu Christo, pero corona en la mano, porque mientras vive en el mundo está en continuo peligro de caer. Corona es, pero corona en la mano: porque no la pone en la cabeza Iesu Christo hasta que llegue al estado de seguridad. Las palabras de Oleastro: *Dices, corona sum decoris Domino. Fateor; sed adhuc in manu, à qua facile frangi, facile proijici poteris.* Temamos, temamos (almas) que puede caer, y quebrarse mientras la corona está en la mano: temamos nuestra fragilidad, para no exponerla á los riesgos; que para enseñarnos esse utilissimo temor de nosotros mismos, nos muestra Iesu Christo en su mano el ceptro de caña: *Arundinem in dextera eius: in sceptro arundineo.*

*Tomo III.*

*§. IV.*  
ESCRIVE IESVS CON LA caña nuestra defensa como Abogado, y nos fortalece para la enmienda.

*V* Eamos aora esta misteriosa caña como pluma: *Et calatum in Berch. li. 12 dextera eius.* Es Iesu Christo *reduct. c. 30.*

Señor Nuestro (dezia San Juan) nuestro abogado piadoso: *Advocatum habemus apud Patrem Iesum Christum;* y quando viene á redimirnos, y enseñarnos, toma la pluma en la mano para defendernos en el Tribunal de la Divina justicia. Sabeis como? El Apostol nos lo dizé: *Delegens quod adversus nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis.* Borró Iesu Christo la escritura que avia contra nosotros. Qué escritura? La que firmó Adam con su desobediencia (dize S. Juan Chrysostomo) por la qual quedamos obligados, como sus hijos, quedando en él, y por él hijos de ira, y esclavos del demonio. Qué escritura? La que firma el pecador (dize S. Basilio) quando se haze el clavo del demonio al cometer la culpa grave: *Est chirographum quoddam adversum nos, manibus nostris subscriptum, cum ipsi quadeteriora sunt fecerimus.* O como se gloriaba el demonio

*Collos. 2.*

*Chrys. ibi  
hom. 3.*

*Orig. ho. 1.  
in Genes. 3.  
Basil. in  
Isai. c. 10.*

*V con*

con estas escrituras que tenía contra nosotros ! Pero qué haze nuestro divino Abogado ? Toma la pluma ( dice San Athanasio ) para borrar, como dezia el Apostol , las escrituras , y que no tenga el demonio instrumento que presentar ante la divina justicia : Gestabat chirographum in Cruc. & pas calamo , quo instrumento iam olim nos diabolus ari suo rationibusque inscriptos habebat , ut enā cum morte etiam ista simul demoliretur . Sea assí que assí nos defienda como abogado , Jesu Christo ; pero con pluma de caña ? Si , dize San Ambrosio , y San Hilario ; que significa essa caña la fragilidad del hombre : Calamus in Luc. nostra infirmitas est : y para Hilar. Can. defender al hombre de la divina justicia alega en su favor su fragilidad . Es verdad ( dice Jesu Christo Abogado ) que el hombre pecó : es así que firmó la escritura de su esclavitud ; pero mirad ( ó Eterno Padre ! ) qual fue la pluma con que firmó la escritura : Arundinem in dextera eius : Fue vna caña fragil ; y en esta fragilidad fundo la defensa del hombre para que uséis con él de misericordia .

N. 16. Que bien el Real Profeta Psal. 102. David ! Quomodo misertetur pater filiorum , misertus est Domini misit mentibus se . De la suerte

( dice ) que vn padre se compadece de los males de sus hijos , y los remedia ; assí Dios se compadece , para remediar , los males de los hombres . Pues David santo : no vemos tambien q castiga sus excessos ? En Dios es igual su justicia , como su misericordia : como solo ponderas lo grande de su misericordia , sin hacer mención de lo severo de su justicia ? Reparese ( dice S. Gregorio ) que luego da el Profeta la razon : Recordatus est quoniam pulvis sumus . Se acordó Dios de que éramos polvo , y por esto usó de su misericordia . Quien no estraña este lenguaje ? Se acordó ? Pues en Dios puede caber olvido ? No es posible . Pues como se acordó de nuestro polvo ? Ea , entendido el mysterio . Puede se cōsiderar el pecado del hombre por dos lados : porque se puede mirar en quanto es ofensa de Dios , y se puede mirar en quanto es miseria del hombre . En quanto es ofensa ( dice Santo Thomas ) no es motivo de la divina misericordia ; pero si en quanto es miseria . Desuerte , que mirada la malicia del pecado , provoca a la divina justicia para el castigo ; pero mirada la miseria del pecador , excita la divina misericordia para el remedio . Pues aora entendereis a

pul-

pulvis sumus . Se acordó Dios de que somos polvo , para usar de misericordia . Qué es esto ? Que si haze del que se olvida de la miseria del hombre para usar de su justicia , acordándose de la malicia con q le ofende : haze del que se olvida de la malicia , y se acuerda de la miseria , para usar de misericordia con el hombre : Recordatus est quoniam pulvis sumus .

Greg. li. 4. mor. c. 9. Psal. 77. v. 39.

S. Gregorio : Ipsam causam miserendi exprefit , dicens : memoratus est , quia tara sunt ; ac si diceret , quod eorum infirma vident , et distracte punire culpas noluit . No es esto lo q haze Jesu Christo ? O divino abogado de los hombres ! Toma la caña en la mano , para mostrarla á su eterno Padre , y que no olvide la fragilidad , y miseria de el hombre , que le ofendió , por la q es proprio empleo de su piedad , y misericordia .

N. 17. Pero aun tiene mas mysterio esta pluma , dize S. Ambrosio . Mirad ( Fieles ) la caña en esse campo . No ay viento que no la mueva : ya se inclina á este lado , ya ázia el otro : ya lastima llevada del viento á las vecinas plantas . No es assí

Vid. hic ser. 44. n. 15. D Th. 2.2. q. 30. art. I ad 1.

miradla aora hecha pluma en mano de vn Escritor . Pregunto : Se mueve con el viento ? No , sino á donde la mueve la mano . Lastima á las otras plantas ? No ; que solo se mueve segun la voluntad del

que escribe . Mas pregunto : Si govierna esta pluma la voluntad , y mano de vn Escritor profano , qué escrivirá ? Mentiras , y desatinos . Pero governada , por vn Doctor Catholico piado , qué escribirá ? Verdades , y salubrables doctrinas . O humana fragilidad ! Mientras está Guill. Paris esta caña con las raíces de ser. 4. Dom. los efectos en la tierra , no 3. Adv. ay viento de tentacion que no la mueva á vna , y otra parte : Si le sopla el viento de la prosperidad , hiere , y lastima á sus proximos . Qué remedio ? Que pase esta caña á mano de Jesu Christo : Arundinem in dextera eius para que puesta en mano tan segura , la que era inconstante tenga firmeza , la que se movia á todos vientos no se mueva ya , sino á donde la moviere Jesu Christo con su mano : Arundo comprehenditur manu ( dixo San Ambrosio ) vt humana fragilitas iam non sicut arundo moveatur á vento , sed operibus Christi corroborata firmetur .

Amb. li. 10. in Luc. 23.

Más dice el Santo . Esta fragilidad de caña es pluma en mano de Jesu Christo : para que si dexandose governar de la voluntad del demonio , escribiá fragil los desatinos de las culpas : governandose aora por la voluntad , y mano de Jesu Christo , escriba libro nuevo

V 2

en

*Amb.lib.5, en la vida virtuosa: Incipit non  
in Luc.7. arudo esse, sed calamus* (palabras  
de S. Ambrosio) qui precepta  
caelestium scripturarum tabulis  
cordis inscribat. Venga à mi  
mano la fragilidad del hóbre  
(dice la piedad de Jesu Christo)  
para q la que escrivió vi-  
cios, escriva con mi gracia vir-  
tudes: la que escrivió escanda-  
*Vid. hic ser.  
39.n.21.* los, escriva buenos ejemplos,  
y así me experimentes tu mi-  
sericordioso abogado.

**N.18.** Mysterioso siempre el ca-  
rro que vió Ezequiel! En él  
saben todos que avia quatro  
animales, que nombrandolos  
el Profeta por su orden, dice  
que el primero era el hombre,  
luego el Leon, despues el  
buey, y el vltimo la Aguilá.  
Pasa despues á repetir la vi-  
sion, y pone en primer lu-  
gar, antes del hombre, del  
Leon, y la Aguilá, al buey,  
mas no como buey, sino trans-  
formado en Cherubin: *Facies*  
*vna, facies Cherub; & facies*

*secunda, facies hominis, &c.*  
Y porque no se entendiese sc  
que era vision distinta, de-  
clara el mismo Ezequiel ser  
la misma que dixo al capitulo  
primero: *Ipsum est animal,*  
*quod videram iuxta fluvium*  
*chobar.* Quien no repara? La  
primera vez vió un buey, y en  
tercer lugar, y la segunda vió,  
no buey, sino Cherubin, y  
en lugar primero. Porqué  
solo el buey es el favorecido,

y transformado? Un animal  
tan rudo ha de exceder al  
hombre, al Leon, y à la  
Aguila en privilegios? Es  
porque siendo estos vivien-  
tes simbolo de las almas, el  
buey que rumia representa  
al alma que considera; y la  
consideracion transforma á las  
almas en Angeles? Mas se me  
ofrece. Reparad en un buey  
ligado al yugo. Por donde  
vá ligado? Me direis, que  
por las puntas. Y estas pun-  
tas (pregunto) no son aque-  
llas mismas con que heria fu-  
rioso antes de domarle? Es  
así. Luego sirve aora á la obe-  
diencia del yugo con las pun-  
tas mismas de que antes se  
valió para ofender? Luego  
usa aora de las puntas, no á su  
voluntad, para herir; sino  
á la voluntad de el que go-  
vierna el yugo; para llevar  
el carro, y caminar? Eapues:  
animal, que sirve á la obe-  
diencia con las mismas pun-  
tas con que sirvió á la fu-  
ria: mejor: alma que sir-  
ve ya á la virtud con lo que  
sirvió al vicio: alma que  
no se dexa governar de la  
malicia, sino de la gracia:  
que no sigue al apetito, si-  
no á la razon: no al demo-  
nio, sino á IESV CHRISTO:

esta es la que goza los pri-  
vilegios de la Divina pie-  
dad, para no andar, como  
bruto, por la tierra; sino en el

*Simil.**co*

conocimiento, y amor de  
Dios como Cherubin: *Facies*  
*vna, facies Cherub.* O almas, y  
si os dexaraís gobernar de la  
mano de Jesu Christo! Cañas  
fragiles sois de vuestra cose-  
cha: plumas fragiles fuisseis  
al escribir las culpas; pero  
passad á que os tenga Jesu  
Christo de su mano, y escri-  
vireis los caracteres nobles  
de la virtud, para que os de-  
fienda de la justicia, la piedad  
de nuestro divino Abogado:  
*Et arundinem, & calamum in*  
*dextera eius.*

*S. V.*

DASE A CONOCER IESVS  
con la caña, Iuez, aunque en  
esta vida lleno de  
piedad.

**N.19.** P ero, ó Fieles! Fieles! O  
cañas favorecidas! Si la  
caña de la fragilidad, quan-  
do avia de ser pluma para escri-  
vir el libro nuevo de la en-  
mienda de la vida, se queda  
caña ingrata, para mas ofen-  
der á Jesu Christo: Si la que  
conociendose, y temiendose  
fragil caña, avia de no mo-  
verse sino por la ley, y volun-  
tad divina, no se mueve sino  
por su voluntad propia con-  
tra el mismo Señor que la  
*Vid. Des. ser.33.nu.* quiere fortalecer: *Et percu-*  
*23.ser.77.* *tiebant caput eius;* qué he de  
*n.15.* deziros sino que será la caña  
Tomo III.

de JESV CHRISTO, no plu-  
ma de piadefo Abogado pa-  
ra defenderos, sino pluma de  
severissimo Juez para sen-  
tenciaros? Será (como de-  
zia San Agustin) vara de  
Iusticia, la que en su deseo  
era pluma de misericordia:  
*Dum arundinem imponunt, vir-*  
*gam tradunt, & iudicem pro-*  
*fittentur.* Ya nos hallamos en  
la vltima inspección de la  
misteriosa caña. La que  
fue caña que declaraba Re-  
demptor amoroso á Jesu  
Christo: la que era ceptro  
de caña que le publicaba  
Maestro: la que era pluma  
que le significaba Abogado:  
será para los ingratos ca-  
ña, ceptro, pluma, y vara  
de severissimo Iuez: *Dum*  
*arundinem imponunt, virgane*  
*tradunt.* Si Catholico, pe-  
cador: de parte de Jesu  
Christo es caña para triun-  
far de el demonio, ofre-  
ciéndose á padecer las penas  
q merecias tu por tus culpas;  
pero si repites impenitente  
las culpas, será caña (dize S.  
Geronimo) que te prive de la  
vida eterna, hallandote en la  
muerte co el veneno pernicio-  
so de la malicia: *In calamo vene teron.* in  
*nata occidit animalia.* En mano *Matt.27*  
de Jesu Christo es ceptro de  
caña que le publica Maef-  
tro, para enseñarte á despre-  
ciar la vanidad de este mun-  
do, y à temerte á ti mismo,

*V 3**co*

conociendo tu fragilidad; pero si mal Discípulo desprecias la doctrina, poniendo tu amor en la tierra, y exponiendo temerario tu fragilidad en los peligros, serás ceptro de Rey, como el de Abruero, que si llena de favores á la humilde Ester, te pondrá en la horca del infierno como al ingrato, sobrivo, y atrevido Aman: *suspensus est in patibulo quod paraverat.* Es la caña en mano de IESV CHRISTO pluma de Abogado, para escribir ( como dice San Anselmo ) el nunca visto amor, con que te defiende de la divina justicia, y governarte para que escribas la debida correspondencia de su amor: *Vt novum amoris opus, quod in se operabatur conscriberet:* pero si profugas escribiendo ingratitudes, y ofensas, será pluma de Juez ( dice Eusebio Gallicano ) que si escribe á los Justos en los Cielos, te escribirá, hallandote impénitente, en la tierra de la eterna perdición: *Sceptrum ex arundine datur, vt iustos in cœlis, peccatores in terris scribat, secundum illud: recedentes á te in terra scribentur.* Ves ya, vara de justicia, la que era caña de misericordia?

N.20. Esta es aquella vara de Moyses que al tocar el mar, abrió paso al escogido Pueblo para la tierra prometida;

*Eth. 5. &*  
7.

*Ansel. tr. de pass.*

*Eus. Gall. in Dom. Palm.*

pero esa misma cerró el paso, y hizo sepultar en el profundo á los obstinados Egipcios. Esta es aquella caña con semejanza de vara, con la que vió San Juan media el Angel el Templo militante: *Calamus similis virga:* porque esta vara de Iesu Christo Juez mide los meritos, y demeritos, para el premio de los vnos, y castigo de los otros. Mira ya ( Catholico ) si te hallará esta vara, verdadero Christiano, que esto significa el Israelita; ó si te hallará pecador como Egipcio obstinado, para bajar al profundo. Mira si al medirte esta vara en la hora del juzgio, hallará meritos que premie, ó abominaciones que castigue. Aora es vara en el parecer: *similis virga;* *Vid. hic ser. 23. n. 13.* pero en la verdad es caña vacia de rigor: *Arundinem in dextera eius,* porque los golpes con que nos hiere en lo temporal, más son misericordia, que justicia: más son favores para enriquecernos, que rigores para castigarnos. Dia, y hora tiene en que se muestre vara de rigor, para el que no aprovechó el tiempo de la misericordia. Pues, Christiano: que fruto ha llevado en ti esta vara? La vara que dixo Isaías, tenía flor: *Flos de radice.* La vara de *Isai. 11.* Aaron tenía flores, hojas, y frutos. Qué flores ay en ti de bu-

buetos deseos? Qué hojas de santas palabras? Qué frutos de exemplares obras? Te has de quedar caña estéril, después de aver estado en mano de Iesu Christo? Sin meritos despues de tantos auxilios? Sin penitencia, y enmienda, despues de tantas misericordias? Ay de ti, caña estéril de virtud, que prenderá en ti el eterno fuego con facilidad! Ay de ti, que esse abuso, y desprecio de tanta misericordia, se te convertirá en mayor, y más severo castigo de la justicia! Hallarás entonces vara de rigor la que no quisiste caña, ceptro, y pluma de piedad.

N.21. O caña, ó ceptro! O pluma! O vara de Iesu Christo! Tan amable te considero, como terrible. Amable, porque en todo nos favoreces; terrible, porque tus favores son los que más condenan nuestra ingratitud. Pero, Catholico: en tiempo estás de poder lograr las misericordias de esta insignia de tu amabilissimo Redemptor con la verdadera penitencia de tus culpas. Caña es la que tiene en la mano, que se moverá con el ayre de un suspiro. Suspira arrepentido, confiando que le mo verás á piedad. Ceptro es, indicio de su Magisterio, y clemencia. Rindete humilde, y aprende sus

importantes doctrinas, esperando que te librará su clemencia de los eternos riesgos. Pluma es, para defenderte fragilidad, y encaminarte á la eterna salvacion. No huyas de tan segura mano, y govierno, para no perder la eterna felicidad. Vara es; pero en esta vida vara de piedades, vacia de rigores. Sufre rendido los golpes que te diere; que á golpes se labra tu corona eterna, y á golpes saca el polvo de tus culpas. Ea, caña fragil: á la mano de Iesu Christo, á fortalecerte, y mejorarte. Si fuiste caña facil de moverte con el viento de las tentaciones; seas desde oy facil en dexarte mover de las inspiraciones divinas, sin ensordecer á las voces del desengaño con que te llama. Si fuiste caña fragil, quebrando en impaciencias, y venganzas, con los trabajos, y agravios; seas fragil desde oy en el profundo conocimiento de tu fragilidad para temerte, y quebrantando con el dolor de tus culpas el corazón para hazerte digno de que Dios te fortalezca. Si fuiste caña vacia de la virtud, con aparente hermosura en el traje de Christiano; seas desde oy caña solida, y fuerte de la tierra prometida, hermanando la exterior hermosura del exemplo,

*Berch. in dictio. v. arundo.*

*Nicet. in Nanxianz. orat. 38.*

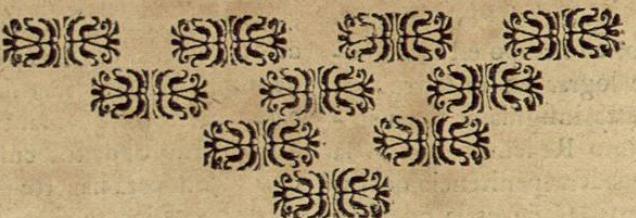
ple, con la solidez de la virtud interior. Si fuiste caña en el tiempo de la culpa, facil de que prendieran en ti las eternas llamas ; seas desde oy facil de que en tu coraçon, prenda la llama del amor divino. Y si ( como escribe Diodoro ) se hallan en las Indias cañas tan gruesas , y fuertes , que forman de ellas naves para caminar à los pueblos que deseas : *Ex his naves optima sunt, propter arundinum robur; dextate fortalecer de la poderosa mano de Iesu Christo, para llegar con felicidad al puerto de la bienaventurança.*

N. 22. Si , clementissimo Jesu: Redemptor , Maestro , Abogado , y Iuez de los hombres: assi lo esperamos de tu infinita misericordia , desconfiad os de nuestra tan experimen-

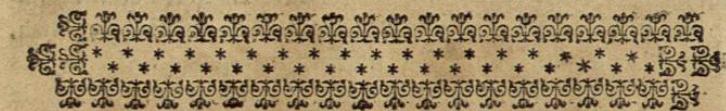
Diod. Sic.  
l. 2. c. 5.

tada fragilidad. No mas vivir, como cañas, en las cenagosas aguas del vicio: no mas ofenderte con nuestra torpe ingratitud; que me pesa, bien mio, por ser quien eres de las ofensas cometidas. Prenda en mi coraçon aquel amorofo fuego que veniste á encender en la tierra de los coraçones, para que ardiendo en tu amor se consuma en mi todos los verdores de las culpas ; suban de mi coraçon las llamas del incendio , para alumbrar con mi buen exemplo á mis proximos. No me dexes , amor mio, de tu mano toda la vida, para que permaneciendo hasta la muerte en tu divina gracia , merezca ser trasplantado por tu mano al eterno

Paraiso de la gloria:  
Quam mihi,  
O.



SER



## S E R M O N

### QVINQVAGESSIMO TERCIO,

DE LA MANIFESTACION DE JESU CHRISTO N.S.  
AL PUEBLO , Ecce Homo.

AL REAL ACVERDO DE GRANADA, EN SAN  
JOSEPH. AÑO DE 1682.

*Et dicit eis : Ecce Homo. Ex Evang. Lect. Joan. cap. 19.*

S A L U T A C I O N .

N. I.



VEXABASE Dios Nuestro Señor por Gremias de su antiguo escogido Pueblo ; y podemos entender se quexa oy de su pueblo mas favorecido , el Pueblo Christiano , con estas bien sentidas palabras: *Populus meus oblitus est mei diebus innumeris.* Mi Pueblo: esse que es por tantos titulos mio: *populus meus.* Mi Pueblo, à quien di el ser , la vida , la honra : esse se ha olvidado de mi : esse no haze memoria de lo que he hecho por él: *Populus meus oblitus est mei.* Esse mi pueblo ha passado con torpe ingratitud à tan monstruoso, quanto aborrecible olvido del incomprendible beneficio que le hize, en padecer por él para rescatarle de la esclavitud del demonio, que llega à ser desprecio de mis finazas : pues no se olvida tanto lo que se estima en mucho : *Populus meus oblitus est mei.* Es posible , Pueblo Catholico ! En que razon, en qué juzgio cabe, que olviden , y desprecien los Christianos el eterno bien que recibieron ? El amor con que el Eterno Padre entregó à su Vnaigenito à la muerte ? La caridad , y paciencia con que el mismo su dilectissimo Hijo la

Jerem. 2.  
Cornel. ibid.  
Civ. Myst.  
3.p.m. 59